

Normas de la vivienda

1. Uso general

- No se permite superar el número de ocupantes indicado en el contrato.
- Se debe respetar en todo momento la normativa de la comunidad de propietarios.

2. Convivencia y ruido

- Se debe respetar el descanso de los vecinos, especialmente entre las 22:00 y las 8:00. Evitar ruidos elevados (música, televisión, conversaciones).
- No se permiten fiestas ni reuniones que generen molestias.

3. Limpieza y orden

- Mantener la vivienda en condiciones adecuadas de limpieza durante la estancia.
- Sacar la basura regularmente y depositarla en los contenedores correspondientes.
- No acumular residuos ni dejar restos de comida que puedan generar olores o plagas.
- Mantener ordenadas las zonas comunes (salón, cocina, baño).
- Al finalizar la estancia, la vivienda debe entregarse en condiciones razonables de limpieza.

4. Cocina y electrodomésticos

- Limpiar los utensilios, vajilla y superficies después de cada uso.
- No dejar alimentos en mal estado dentro de la nevera.
- No introducir objetos no aptos en microondas, horno o lavavajillas.
- Usar la campana extractora al cocinar.
- No verter aceites o residuos sólidos por el fregadero.

5. Baños

- No tirar toallitas, compresas, tampones u otros objetos por el inodoro.
- Mantener el baño ventilado para evitar humedades.

6. Mobiliario y equipamiento

- Usar el mobiliario de forma adecuada y conforme a su finalidad.
- No mover muebles sin autorización.
- No rayar, manchar, golpear o deteriorar superficies ni paredes.
- No retirar elementos de la vivienda.

7. Mantenimiento y averías

- Informar de cualquier daño, accidente, avería o incidencia lo antes posible.
- No manipular instalaciones eléctricas, de gas o fontanería.
- Permitir el acceso para reparaciones cuando sea necesario (previo aviso).

8. Instalaciones (agua, electricidad, climatización)

- Hacer un uso responsable de los suministros.
- Apagar luces y electrodomésticos cuando no se utilicen.
- No dejar el aire acondicionado o calefacción encendidos sin necesidad.
- Mantener ventanas cerradas cuando esté en funcionamiento la climatización.

9. Seguridad

- Cerrar la puerta con llave al salir.
- No facilitar llaves o accesos a terceros.
- En caso de pérdida de llaves, comunicarlo inmediatamente.
- No manipular sistemas de seguridad o alarmas.

10. Prohibiciones específicas

- Prohibido fumar dentro de la vivienda (salvo indicación expresa).
- Prohibido el uso de velas o elementos inflamables sin supervisión.
- Prohibido realizar actividades ilícitas en la vivienda.
- Prohibido instalar antenas, equipos o modificaciones sin permiso.

11. Check-out (salida)

- Respetar el horario de salida acordado.
- Dejar la vivienda recogida: basura retirada, vajilla limpia, electrodomésticos apagados
- Dejar las llaves según instrucciones recibidas.

Notas adicionales (opcional según caso)

- Instrucciones específicas de electrodomésticos
- Normas de la comunidad (ascensor, basura, zonas comunes)
- Teléfonos de emergencia